



RESOLUCIÓN N° 173/24

ACTA N° 49/24-

Municipio 18 de Mayo, jueves 31 de octubre de 2024.-

VISTO: La definición de los Literales correspondientes al POA 2025.

CONSIDERANDO: I)- Que los proyectos pretenden dar respuesta a las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

II)- Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7, numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2,3,5, y 6 de la Ley N° 19.272.

III)- Que a través de dichos proyectos se busca fomentar y apoyar al desarrollo del trabajo local.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1)- **APROBAR** las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada Literal del POA 2025 del Municipio.

2)- Poner en conocimiento a Secretaría de Descentralización y Participación, Recursos Financieros y Secretaría Gral.

3)- Publíquese en pág. Web.

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

ES COPIA FIEL